

# COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



México, Distrito Federal; a 15 de Abril de 2013

## ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.-** Declara abierta la sesión de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias con quórum: -----

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.-----

- Dip. Antonio Padierna Luna.-----
- Dip. Olivia Garza de los Santos.-----
- Dip. Arturo Santana Alfaro.-----
- Dip. Jesús Sesma Suárez.-----
- Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez.-----
- Dip. Daniel Ordóñez Hernández.-----

Diputados ausentes: -----

Dip. Armando Tonatiuh González Case. (Justificada)-----

Dip. Lucila Estela Hernández. (Justificada)-----

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.-----

Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado.-----

Dip. Adrián Michel Espino.-----

Dip. Claudia Guadalupe Cortés Quiroz.-----

Dip. Karla Valeria Gómez Blandas.-----

Dip. Eduardo Santillán Pérez.-----

Dip. Antonio Padierna Luna.-----

Dip. Isabel Priscila Hernández.-----

Dip. Jesús Sesma Suárez.-----

Diputados Ausentes: -----

Dip. Manuel Granados Covarrubias. (Justificada)-----

Se procede a dar lectura al Orden del Día: -----

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----

2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

3.- Análisis, discusión y votación del dictamen correspondiente a las: -----

- (27) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 29, 32 y 36 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 85 y 86, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

# COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



- (47) Iniciativa con proyecto de decreto, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.-----

4.- Asuntos generales.-----

5.- Cierre de la sesión.-----

**LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.-** Hace el uso de la palabra para pedir dentro del dictamen en discusión la posibilidad de ser modificado y que las iniciativas que presente el Tribunal, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se requiera de la mayoría calificada de su pleno.-----

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Manifiesta su desacuerdo con la propuesta para que se le requiera el voto de dos terceras partes de los magistrados para poder recibir las iniciativas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ya que se violentaría la autonomía de dicho Organismo, enfatizando en que lo único que se tiene que resolver es si se reciben o no las iniciativas.-----

**EI C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.-** Dice no ser violentada la autonomía del Poder Judicial al ser implementado el requisito de mayoría calificada, siendo que si las iniciativas vienen con una votación calificada del Tribunal Superior de Justicia desde el punto de vista de que si la figura del Presidente del Tribunal es cuestionada, se cuenta con el respaldo de las dos terceras partes de los magistrados.-----

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIerna LUNA.-** Hace mención a la propuesta manifestada en el dictamen de que sean Jueces y Magistrados quienes tengan la facultad de presentar las iniciativas, puesto que el Tribunal Superior de Justicia está compuesto por ambos, debiendo estos mismos presentarlas ante su pleno para la aprobación, no estando de acuerdo con imponer una mayoría calificada, como método de aprobación para presentar iniciativas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** Opina que en la Ciudad la presentación de Leyes solo esta concentrada en el Jefe de Gobierno y los Diputados, estando a favor de que exista la posibilidad de que el Tribunal e incluso los diversos actores políticos y sociales presenten iniciativas de Ley ante los Órganos Legislativos, buscando un mecanismo flexible, pronunciando su postura de que sea una mayoría simple dentro del pleno del Tribunal quien decida la presentación de las iniciativas.-----

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Manifiesta su aprobación y conformidad con las observaciones realizadas por los Diputados Padierna y Santillán.-----

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.-** Manifiesta que tiene que existir un consenso previo por el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal antes de ser presentadas las iniciativas en la

# COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



Asamblea Legislativa, no como objeción de las iniciativas, sino para tener mas certeza en los proyectos que se reciban.-----

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRICILA VERA HERNÁNDEZ.-** Expone que la propuesta del Partido Acción Nacional es darle mayor solides al Tribunal Superior de Justicia y que las iniciativas no solo sean del designo del Presidente.-----

**LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.-** Menciona que las iniciativas que lleguen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deben estar previamente consensuadas por el Tribunal, teniendo así una mayor certeza de las iniciativas que se reciban.-----

**EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.-** Puntualiza que no se esta objetando el derecho de iniciativa ni la Facultad del Presidente del Tribunal, solo se trata de que las propuestas que vengan del Poder Judicial estén legitimadas, discutidas y procesadas.-----

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIerna LAUNA.-** Puntualiza sobre la importancia de no condicionar la facultada del Tribunal de presentar iniciativas a un determinado porcentaje de votos en el pleno del órgano judicial del Distrito Federal.-----

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Hace alusión a que no hay Estado alguno del país, en donde se pida el requerimiento de dos terceras partes de los colegiados para poder presentar una iniciativa.-----

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** Señala que la reforma a la Ley Orgánica que permitió la reelección del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, es contrario al espíritu de renovación de los titulares de los poderes, pero también comparte que esta Asamblea Legislativa no puede desacreditar los actos emitidos por este mismo órgano.-----

**EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLEZ GÓMEZ.-** Menciona que lo que se pretende es evitar es que el Tribunal Superior de Justicia se conduzca de una manera unipersonal, siendo este un órgano colectivo.-----

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIerna LUNA.-** Procede a la votación del dictamen de las iniciativas tratadas en la reunión, incluyendo la observación hecha por el Diputado Eduardo Santillán Pérez.-----

Una vez realizadas las observaciones antes citadas, se aprobó el dictamen por unanimidad en lo general y se pasa a la votación a las observaciones realizadas por el Diputado Eduardo Santillán Pérez.-----

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Con la reserva del artículo 89 de la Ley Orgánica la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIerna LUNA.-** Somete a votación las reservas señaladas por el diputado Santillán Pérez y son aprobadas por unanimidad.-----

Bajo el mismo tenor procede a la votación de las observaciones realizadas al artículo 29 de la Ley Orgánica, arrojando como resultado 3 votos a favor, 1

**COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE  
NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y  
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**



---

abstención y 7 votos en contra, no aprobándose la modificación del dictamen, y quedando firme el proyecto presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, únicamente con la reserva del artículo 89 que se incluirá en el dictamen final.-----

No habiendo puntos por tratar agrádesese a los diputados y asistentes en general por su presencia y da por concluida la reunión a las 13 horas con 15 minutos del día de su inicio.-----

**Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia**

**Dip. Antonio Padierna Luna.  
Presidente**

**Dip. Olivia Garza de los Santos.  
Vicepresidenta**

**Dip. Arturo Santana Alfaro.  
Secretario**

**Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudio y Prácticas  
Parlamentarias**

**Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado.  
Presidente**

**Dip. Adrian Michel Espino.  
Vicepresidente**

**Dip. Claudia  
Guadalupe Cortés Quiroz.  
Secretaria**